



AYUNTAMIENTO DE PINOFRANQUEADO

C.I.F. P-1014900-C

Plaza Reina Victoria, 1

Teléf. 927 67 41 81 - Fax 927 67 41 51

e-mail: alcaldia@lashurdes.org

10630 PINOFRANQUEADO (Cáceres)

PINOFRANQUEADO

BANDO

Aprobada por Decreto de la alcaldía de fecha 12 de mayo de 2021, las Bases de Selección para la contratación temporal de **DOS auxiliares administrativos** con cargo a la convocatoria de contratación de personal administrativo destinadas a entidades locales con pedanías, ejercicio **2021** de la Excma. Diputación provincial de Cáceres, se exponen al público en el Bando Móvil Municipal.

El Ayuntamiento de Pinofranqueado formalizará solicitud de oferta de empleo al Centro de Empleo del SEXPE de Casar de Palomero, entre personas inscritas como demandantes de empleo, y que cumplan las condiciones de las bases de selección.

Remitida la lista por el SEXPE, de los candidatos propuestos ordenados en función de la antigüedad en el desempleo, el Ayuntamiento seleccionará a los 2 primeros candidatos de la lista siempre que manifieste su conformidad a la contratación. Si renunciara algún candidato, se seguirá el orden de la lista para efectuar las contrataciones.

Pinofranqueado a 12 de MAYO del 2021.

EL ALCALDE



Fdo: José Luis Azabal Hernández